

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3852** *AGRAJES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 232/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Pilar Fernández Borrajo contra "Agrajes, S.L.", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "Agrajes, S.L." en situación de insolvencia por importe de 40.695,15 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 18 de febrero de 2010.- Secretario Sr. Dn. Rafael González Alió.

ID: A100011717-1